



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

SESIÓN ORDINARIA NO.5-2020

En el Municipio de Bajos de Haina, provincia San Cristóbal, siendo las 11:00 A.M, del día lunes 9 de marzo del año 2020, se reunieron en el salón de Sesiones Señora Rafaela Altagracia Cornielle, los Señores: **Dr. Rubén Carela Valenzuela; Presidente del Concejo de Regidores, Lic. Obispo Montero Bautista; Vice- Presidente, Lic. Wilson Frías, Ing. Lina Jedy Paredes, José Fabián Lluberres, Lic. Oscar Jonás Reyes, Eulogio Cerón Campusano, Lic. Manolo Mesa Morillo, Jhonatan Rodríguez Doñe, Lic. Yanery Fructuoso Nina, Licda. Rosario Alt. Camacho, Sotera L. González H. Lic. Divino Campusano Jaime, Regidores, Secretaria y Contralor Municipal, para conocer los siguientes puntos:**

- 1. CONOCIMIENTO APROBACIÓN O RECHAZO DE LA SOLICITUD DE USO DE SUELO POR PARTE DE LA EMPRESA A. ALBA SÁNCHEZ & ASOCIADO, S.A.S, CON RNC NUM.1-01-13267-1.**
- 2. CONOCIMIENTO APROBACIÓN O RECHAZO DE LA SOLICITUD DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UNA MAQUINA SEÑALIZADORA DE CALLES Y CARRETERAS.**
- 3. CONOCIMIENTO APROBACIÓN O RECHAZO DE LA ORDENANZA QUE CONVIERTE EN UNA VÍA LA CALLE INGENIO RIO HAINA, A PARTIR DE LA INTERSECCIÓN DE LA SÁNCHEZ Y LA DUARTE, HASTA EL COLEGIO CESAR NICOLÁS PENSON.**

Comprobado el Quorum reglamentario quedan abiertos los trabajos.

- 1. CONOCIMIENTO APROBACIÓN O RECHAZO DE LA SOLICITUD DE USO DE SUELO POR PARTE DE LA EMPRESA A. ALBA SÁNCHEZ & ASOCIADO, S.A.S, CON RNC NUM.1-01-13267-1.**

Introduce el Presidente Dr. Rubén Carela Valenzuela, quien afirma que tenemos la solicitud de uso de suelo de la Empresa A. Alba Sánchez & Asociado, a los fines de que le sea conocida la aprobación de la referida solicitud.

El Regidor José Fabián Lluberres afirma que cuando se hace una solicitud para uso de suelo se le envía a los Regidores la documentación para determinar si es factible la misma motivo por el cual recomienda la misma sea enviada a comisión.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

RNC: 414-01159-1

CONCEJO DE REGIDORES

El Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo dijo que de acuerdo a lo que ha podido ver el proyecto es amplio por lo que secunda al colega José Fabián Lluberres, que sea enviada a comisión.

De acuerdo todos los Honorables Regidores, procedió el Presidente Dr. Rubén Carela Valenzuela, a enviar la solicitud de uso de suelo de la empresa A. Alba Sánchez & Asociado, S.A.S, a comisión siendo aprobada a unanimidad.

2. CONOCIMIENTO APROBACIÓN O RECHAZO DE LA SOLICITUD DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UNA MAQUINA SEÑALIZADORA DE CALLES Y CARRETERAS.

Introduce el Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes, quien afirma solicitó al Señor Starlin Molina; Asistente del Alcalde Municipal, dar una explicación a la sala sobre la necesidad de adquisición de la referida máquina.

El Señor Starlin Molina afirma que la necesidad de adquirir la maquina señalizadora se presenta porque se tenía la finalidad de señalizar las Calles y algunos Cruces, pero eso salía muy costoso, en vista de eso solicitamos al Concejo autorizar la compra y la transferencia de fondo ya que la misma no está presupuestada; dijo que con la solicitud se le envió la cotización.

El Presidente Dr. Rubén Carela Valenzuela, pregunta si la empresa dará certificación de compra, Starlin molina dijo que sí.

La Regidora Ing. Lina Jeudy Paredes, afirma que para ella es una preocupación que se realice la compra de esa máquina senalizadora, porque si las calles están señalizadas se crea un buen impacto, por lo que su voto será favorable.

El Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo dijo que se había aprobado sin repararla hacerla de una vía la Calle Ingenio Rio Haina hasta el Colegio Cesar Nicolás Penson, pero sería cuenta arriba aprobarla ahora a 6 días de las elecciones, no sería elegante si se lo hubieron consultado le dice que no la traigan, no tiene ningún soporte de la compra por lo que propone se envíe a comisión.

El Regidor José Fabián Lluberres, secunda al colega Manolo Mesa y pregunta que compañía se le comprara.

El Señor Starlin Molina dijo que la Empresa Proceca es la única que distribuye ese tipo de maquina en el país.

El Regidor José Fabián Lluberres afirma que si la compra de la maquina estuviera presupuestada no tendrían inconveniente. Esta de acuerdo sea llevada a comisión y que vuelva al Concejo con el informe del Contralo.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

El Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes afirma que como no sabemos si esta será nuestra última sesión de este Concejo considera que nada que venga en beneficio del Municipio de Haina, encontrara obstáculo en su persona; dijo que la Av. José Francisco Peña Gómez, necesita señalización urgente; de las calles que se habían cotizadas el Cruce salía por 400,000 cuatrocientos mil pesos, secunda a la Regidora Ing. Lina Jeudy Paredes.

La Regidora Yanery Fructuoso Nina puntualizó estar de acuerdo en algo con el su colega Jonás Reyes, pero hace un año y medio se habló de esa máquina secunda al Regidor Lic. Manolo Mesa, para que el proyecto de compra se envié a comisión hasta tanto se tenga la documentación.

El Regidor Jhonatan Rodríguez afirma al parecer todos estamos de acuerdo que los procedimientos se llevan a cabo; por lo que solicita a la colega Regidora nos aboquemos aprobar la compra de este equipo para que se puedan realizar la señalización vial, y si adquirimos la misma el municipio contara con la seguridad necesaria.

El Regidor José Fabián Lluberes aclara no estar en desacuerdo con la compra de la máquina, esta en desacuerdo con los procedimientos, ya que en una reunión que fue a la oficina del Alcalde preguntó por esa maquina y se le dijo que se compró, dijo se necesita la cotización a manos.

El Regidor Lic. Wilson Frías Pérez dijo ningún colega está en contra de la compra, es el procedimiento, expreso no es posible convocar sin documentación.

Reitera el Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo que los colegas son colaboradores de la Alcaldía, no le conviene al Alcalde se apruebe la compra sin documentos, por lo que recomienda se lleve a comisión.

El Regidor Eulogio Cerón dijo que no penson el punto tendría tanto debate, pero todo lo que sea en beneficio al municipio tendrá su voto favorable.

El Regidor José Fabián Lluberes solicita se somete el punto.

El Señor Starlin Molina aclara que fueron entregado los documentos, dijo no se ha violentado el proceso.

El Regidor Lic. Wilson Frías Pérez aclara que los colegas actuales no tienen la documentación, pregunta dónde está el informe del Contralor.

El Regidor José Fabián Lluberes dijo que artículo 347 establece que la compra este presupuestada y el 340 que esté aprobado por el Concejo previo informe del Contralor.

El Presidente Dr. Rubén Carela Valenzuela dijo que los documentos fueron depositados hoy mismo no había tiempo para revisarlo por lo que está de acuerdo se recese el punto hasta el jueves si es necesario, todos los Regidores coincidimos que la maquina es necesaria; quedamos convocados para el jueves a las 10:00 A.M., para que el Contralor envié su informe.

Finalmente, procedió el Presidente Dr. Rubén Carela Valenzuela, se aprueba el recesar la sesión para el jueves a las 10:00 A.M., se somete y se aprueba el receso.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

RNC: 414-01159-1

CONCEJO DE REGIDORES

3. CONOCIMIENTO APROBACIÓN O RECHAZO DE LA ORDENANZA QUE CONVIERTE EN UNA VÍA LA CALLE INGENIO RIO HAINA, A PARTIR DE LA INTERSECCIÓN DE LA SÁNCHEZ Y LA DUARTE, HASTA EL COLEGIO CESAR NICOLÁS PENSON.

Introduce el Presidente Dr. Rubén Carela Valenzuela, quien solicita el punto sea enviado a comisión porque no se tiene la Ordenanza.

El Regidor José Fabián Lluberes secunda al Presidente se envíe a comisión.

El Regidor Lic. Oscar Jonás Reyes solicita sea dado el mismo trato que el punto anterior.

El Regidor Lic. Manolo Mesa Morillo abundo diciendo que no puede tomar decisión por nosotros solo secundo el envió a comisión.

El Regidor Jhonatan Rodríguez afirma que no se ejecutó la Ordenanza porque no se tenían las calles señalizadas por lo que está de acuerdo se recese hasta el jueves.

La Regidora Ing. Lina Jedy Paredes propone se realice un descenso al lugar de los hechos.

El Presidente Dr. Rubén Carela afirma que si hubo un conflicto con la aplicación de la Ordenanza por lo que lo correcto seria se inviten organismos populares que hacen vida en el Municipio, a fin de que estas den su opinión, lo que fue aprobado a unanimidad, recesando la sesión para el día 12/3/2020.

Concluidos los trabajos, a las 12:40 P.M, y no habiendo más nada que tratar se levanta la Sesión.

Certifico: La presente es fiel y conforme a la Original que reposa en nuestros archivos.

Dr. Rubén Carela Valenzuela
Pte. Concejo de Regidores

Sra. Sotera L. González H.
Secretaria del Concejo



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143
ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

CONCEJO DE REGIDORES

RNC: 414-01159-1

Reanudada la Sesión Ordinaria No.5-2020bde fecha 12/3/2020, con la presencia de todos los Regidores, a las 11: 00 A.M, para conocer los siguientes puntos: los cuales fueron modificados, en el orden siguiente:

1. **CONOCIMIENTO APROBACIÓN O RECHAZO DE LA SOLICITUD DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UNA MAQUINA SEÑALIZADORA DE CALLES Y CARRETERAS.**
2. **CONOCIMIENTO APROBACIÓN O RECHAZO DE LA ORDENANZA QUE CONVIERTE EN UNA VÍA LA CALLE INGENIO RIO HAINA, A PARTIR DE LA INTERSECCIÓN DE LA SÁNCHEZ Y LA DUARTE, HASTA EL COLEGIO CESAR NICOLÁS PENSON.**
3. **CONOCIMIENTO APROBACIÓN O RECHAZO DE LA SOLICITUD DE USO DE SUELO POR PARTE DE LA EMPRESA A. ALBA SÁNCHEZ & ASOCIADO, S.A.S, CON RNC NUM.1-01-13267-1.**
1. **CONOCIMIENTO APROBACIÓN O RECHAZO DE LA SOLICITUD DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA COMPRA DE UNA MAQUINA SEÑALIZADORA DE CALLES Y CARRETERAS.**

Introduce el Presidente Dr. Rubén Carela Valenzuela quien afirma que el Contralor Municipal, nos envía una comunicación para la compra de la maquina señalizadora.

Finalmente, procedió el Presidente Dr. Rubén Carela Valenzuela, a someter a consideración del Concejo de Regidores, la compra de una maquina señalizadora, siendo aprobada con la abstención de la Regidora Licda. Yanery Fructuoso Nina.

En ese mismo orden, mediante comunicación fechada 9/3/2020 los honorables Regidores, basado en la letra (a) del artículo 340 de la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, transferir la cantidad de RD\$1,400,000.00 (Un Millón Cuatrocientos Mil Pesos Dominicanos) y RD\$260,000.00 (Doscientos Sesenta Mil Pesos Dominicanos) desde los clasificadores 11010055272401 (señalización de las Calles Duarte, Sánchez, Américo Lugo y María Trinidad Sánchez) y 1101239602 (Productos Electrónicos y afines) respectivamente, para el clasificador 1206265301, (Maquinarias y Equipos de construcción).

Habiendo sido sometida a la consideración del Concejo siendo aprobada tal y como fue recomendada por el Contralor Municipal, la transferencia de fondos antes mencionada.



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143

ayuntamiento.haina1620@gmail.com



Ayuntamiento de
Bajos de Haina

RNC: 414-01159-1

CONCEJO DE REGIDORES

2. **CONOCIMIENTO APROBACIÓN O RECHAZO DE LA ORDENANZA QUE CONVIERTE EN UNA VÍA LA CALLE INGENIO RIO HAINA, A PARTIR DE LA INTERSECCIÓN DE LA SÁNCHEZ Y LA DUARTE, HASTA EL COLEGIO CESAR NICOLÁS PENSON.**

Este punto no fue tratado, se envía a comisión, a la espera de que la misma rinda su informe.

3. **CONOCIMIENTO APROBACIÓN O RECHAZO DE LA SOLICITUD DE USO DE SUELO POR PARTE DE LA EMPRESA A. ALBA SÁNCHEZ & ASOCIADO, S.A.S, CON RNC NUM.1-01-13267-1.**

Introduce el punto concerniente a la solicitud de uso de suelo por parte de la Empresa A. Alba Sánchez & Asociado, el Presidente Dr. Rubén Carela Valenzuela, quien afirma que después que la comisión realizara una inspección correspondiente a los terrenos donde se piensan instalar tres (3) edificios tipos naves de almacenamientos y transporte de materia prima y productos terminados y semielaborados, y luego de que la Ing. Alba Iris de los Santos; Enc. del Departamento de Planeamiento Urbano, remitiera su opinión diciendo, que el proyecto es viable porque no existe un conglomerado de población en el entorno donde se ubica dicha construcción en la Carretera Sánchez, frente a Quala Dominicana, la misma con una extensión de terreno con área superficial de 79,031,77mts², Sector Cojuilito.

Luego de la visita al lugar de la construcción y la opinión, favorable de la Ing. Alba Iris de los Santos, Enc. del Departamento de Planeamiento Urbano, y de acuerdo los Honorables Regidores, procedió el Presidente Dr. Rubén Carela Valenzuela, a someter a la consideración del Concejo la solicitud de uso de suelo para la Construcción del Proyecto Interlogística, S.A.S, el cual consta de tres (3) edificios tipos naves, para el almacenamiento y transporte de materias primas, productos terminados y productos semielaborados, siendo aprobada a unanimidad.

Concluidos los trabajos, a las 1:00 P.M, y no habiendo más nada que tratar se levanta la Sesión.

Certifico: La presente es fiel y conforme a la Original que reposa en nuestros archivos.


Dr. Rubén Carela Valenzuela
Pte. Concejo de Regidores




Sra. Sotera L. González H.
Secretaria del Concejo



El Cambio es Posible!

C/Americo Lugo No. 10,
Bajos de Haina R.D.
Tel. 809-237-2143
ayuntamiento.haina1620@gmail.com